SECRETARIA. Villavicencio, 6 de septiembre de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LELA ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte actora y como quiera que revisada la agenda de audiencias se encontró un espacio en una fecha más cercana a la señalada en este asunto para practicar la audiencia de inventarios y avalúos en este asunto, se dispone:

Fijar la hora de las **03:00 pm del día 21 de marzo de 2024**, para que tenga lugar la audiencia de audiencia de pruebas y Juzgamiento en este asunto, en los términos y para los fines de lo indicado en el auto de fecha 12 de julio del 2023 (AD No. 10).

INFORMACIÓN ESPECIAL:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **LIFE SIZE,** bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual

manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO

race